

COPILA
IDT



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO 28-08-2019 12:12:31
Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE1174 O 1 Fol:1 Anex:4
Origen: Sd:54 - ASESOR DE CONTROL INTERNO/DURAN CAST
Destino: ASESOR JURIDICO/HERNANDEZ QUIROGA DIANA C
Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL R
Obs.:

10004

Bogotá, D.C.,

PARA: DIANA CAROLINA HERNÁNDEZ QUIROGA
Jefe oficina asesora jurídica

DE: Asesora de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento al cumplimiento del registro en el sistema de información SIPROJWEB

De conformidad con lo establecido en el capítulo once, artículo 112, módulo 9 contingente judicial del decreto 654 de 2011, se presenta en informe de seguimiento al cumplimiento del registro en el sistema de información judicial SIPROJWEB correspondiente al primer semestre del 2019.

Cordialmente,

VIVIANA ROCÍO DURÁN CASTRO
Asesora de Control Interno

Proyectó: Luisa F Duarte. Contratista /Claudia Delgado. Profesional Control Interno

Luisa F Duarte

Handwritten notes:
Rocío Durán Castro
28-08-19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Handwritten notes:
28/08/19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

FORMATO INFORME SEGUIMIENTO Y EVALUACIONES

1. INFORME SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACION SIPROJ WEB- A JUNIO DE 2019.

2. FECHA. Agosto 23 de 2019.

3. MARCO LEGAL

- **Decreto Distrital 580 de 2007** “Por medio del cual se adopta el manual del usuario del Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ WEB BOGOTÁ y se dictan otras disposiciones en la materia para asegurar su funcionamiento”
- **Decreto 654 de 2011** “Por el cual se adopta el Modelo de Gerencia Jurídica Pública para las entidades organismos y órganos de control de del Distrito Capital”
- **Circular 112 del 22 julio de 2015** “Actualización del Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ WEB”

4. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de lo preceptuado en la normatividad que rige el sistema de información de Procesos Judiciales SIPROJWEB

5. ALCANCE

Del 1 de enero al 30 de junio de 2019.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El sistema de información de Procesos Judiciales (SIPROJWEB), es un aplicativo informático en el cual todas las entidades y organismos del nivel central y descentralizado del Distrito Capital, registran y actualizan la actividad procesal de los asuntos judiciales donde es parte el Distrito; por lo tanto, el SIPROJWEB contribuye a la administración para la toma de decisiones en temas referentes a la defensa judicial y prevención del daño antijurídico en el D.C.

Con base en la información suministrada por la Secretaria Jurídica de la Alcaldía Mayor, a través de la Oficina de Defensa Judicial del Distrito y su aplicativo SIPROJWEB se evidencia *el estado actual de los procesos activos a cargo del IDT:*

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	PORCENTAJE
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	5	55.56%
NULIDAD SIMPLE	2	22.22%
REPARACIÓN DIRECTA	1	11.11%
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	1	11.11%
TOTAL GENERAL	9	100.00%

Se observa que estos procesos se iniciaron entre el año 2016 y 2018 y se encuentran con actuaciones vigentes a la fecha.

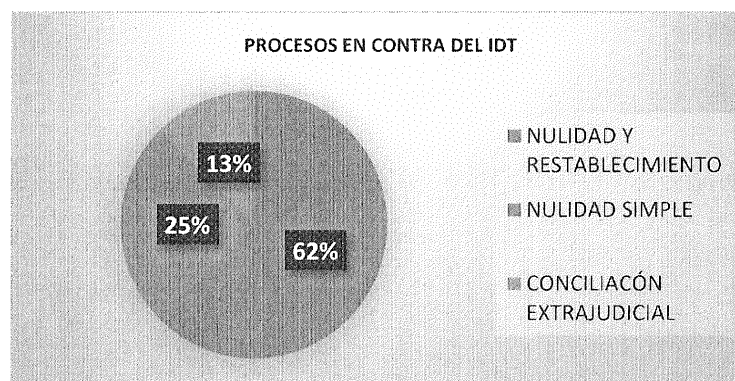
El proceso de reparación directa No. 201700200-01 y los procesos de nulidad y restablecimiento No. 201604608-00 y 201605882-00 se evidencia, según la plataforma SIPROJWEB, no presenta ningún tipo de actuación desde el otorgamiento del poder, según el aplicativo SIPROJWEB esta con fecha de diciembre 21 de 2018, pero el registro físico está fechado del 21 de junio 2019. (Nos aclaran que por motivos de vacancia judicial solo hasta esa fecha quedo registrado dicho poder).

En el presente informe se precisa que:

- a. A la fecha de verificación se observa que los procesos que registran en contra de la entidad como Conciliaciones Extrajudiciales y Acciones de Tutela corresponden a la vigencia 2018 y aún no se ha agotado el proceso de cierre de los mismos en el sistema, así:

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	PORCENTAJE
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	5	62,50%
NULIDAD SIMPLE	2	25.00%
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	1	12.50%
TOTAL GENERAL	8	100.00%

En la información suministrada se encuentra que el proceso de reparación directa identificado con numero 201700200-01, no se encuentra dentro de los procesos en contra ya que el demandante es la empresa pública ETB, por esta razón al ser un conflicto entre entidades públicas no se ve reflejado como un proceso en contra.



En el cuadro anexo podemos observar el porcentaje de cada tipo de proceso que tiene en contra, actualmente la Entidad. Con un porcentaje mayor de procesos contenciosos de nulidad y restablecimiento del derecho.

- b. El presente informe se realizó con base en la información consultada en el aplicativo SIPROJWEB, la página de consulta de procesos del Consejo Superior de la Judicatura-Rama Judicial y los informes emitidos por parte de la Secretaría Jurídica Distrital y la Jefe de la Oficina Jurídica del IDT.
- c. La Entidad durante el primer semestre del 2019, inicio el proceso penal con fecha de radicación 19 de febrero del presente año.

NUMERO DEL PROCESO	ID	TIPO DEL PROCESO
11001 600 0050 2019 07803	600698	PROCESO PENAL

Se presentó denuncia penal por daño en bien ajeno, específicamente en señales turísticas peatonales ubicadas en el sector de la quebrada las delicias de la ciudad de Bogotá, que fueron vandalizadas, dicho proceso fue archivado por imposibilidad de encontrar sujeto activo, con fecha de 19 de junio de 2019.

- d. Se observa que las asignaciones de la totalidad de los procesos se encuentran a cargo del profesional Damaris Lagos Duarte, quien está a cargo de realizar los registros, movimientos, ajustes y cierre de los procesos en el sistema SIPROJWEB.
- e. Se observa en el aplicativo SIPROJWEB, la realización de 12 comités de conciliación con sus respectivas actas, dos por mes.

7. RESULTADOS DEL INFORME

➤ FORTALEZAS


Se establece que la Oficina Jurídica de la Entidad, ha venido dando cumplimiento a la normatividad vigente y que regula el SIPROJWEB.

Se evidencia que, a la fecha de cierre del presente informe, el Instituto no tiene sentencias desfavorables con erogación económica ni tampoco de hacer, a excepción del proceso No. 20170012800, que aún no cuenta con sentencia ejecutoriada, igualmente no se reportaron procesos terminados favorables iniciados por parte de la Entidad ni incidentes de desacato.

➤ RECOMENDACIONES

- Verificar y actualizar el estado de los diferentes procesos a cargo de la Entidad.

- Verificar y actualizar los procesos cuya última actuación registrada en la plataforma es del año 2018.
- Seguir registrando de manera oportuna los diferentes procesos que conciernen a la entidad, así como sus actuaciones, estados y soportes.
- Producto del presente seguimiento se realizan las recomendaciones correspondientes, a fin de que se adelanten las correcciones necesarias y de esta manera subsanar las situaciones evidenciadas.



VIVIANA ROCIO DURAN CASTRO
Asesora Control Interno

Elaboró: Luisa Fernanda Duarte Contratista /Claudia Delgado. Profesional Control Interno